

# El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje\*

The study of child labor and the challenges in its approach

*O estudo do trabalho infantil e os desafios em sua abordagem*

**María Eugenia Rausky\*\***

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina

Cómo citar: Rausky, M. E. (2021). El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 317-340.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.77594>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

---

## Artículo de revisión

Recibido: 30 de enero del 2019 Aprobado: 6 de marzo del 2020

\* La investigación que se presenta aquí es producto de un proyecto de investigación titulado “Trabajo infantil en clases medias y bajas urbanas: la construcción de las infancias y las desigualdades”. Financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Anpcyt) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires, Argentina. Resolución 310-18. Período: 2018-2021. Radicado en el CIMECS-IdIHCS/UNLP (FaHCE)-Conicet.

\*\* Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Metodología de la Investigación Social y Licenciada en Sociología. Investigadora Adjunta del Conicet con sede en el Centro Interdisciplinario en Metodología de las Ciencias Sociales, perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). Profesora Adjunta Ordinaria de la materia “Teoría Social Contemporánea A”, del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: [eugeniarausky@gmail.com](mailto:eugeniarausky@gmail.com)—ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3993-149X>

## Resumen

Desde hace al menos tres décadas, la sociología viene consolidando en su interior un área de conocimiento cuyo objeto de estudio específico es la niñez. Este artículo se inscribe en dicho campo y tiene como objetivo hacer una reconstrucción de algunas de las discusiones vigentes en el estudio de un fenómeno principalmente explorado por los estudiosos de lo infantil: las actividades laborales llevadas adelante por niños, niñas y adolescentes. En particular, se exploran los desarrollos realizados al respecto principalmente en tres disciplinas: la historia, la antropología y la sociología de la infancia, explorando los avances y déficits tanto en producciones de países de Latinoamérica como del resto del mundo. Se asume que dicha indagación permitirá sistematizar y actualizar los desarrollos del campo, buscando clarificar los desafíos que el análisis del trabajo infantil supone para los estudiosos.

Para lograr dicho objetivo, se realiza una revisión de los diferentes aspectos que este campo de investigación viene problematizando, es decir, se hace una reconstrucción de qué tipo de estudios se han desarrollado en los últimos años, para identificar con base en dichas lecturas en qué se ha avanzado y cuáles son los aspectos a desarrollar.

Este trabajo se sustenta en un conjunto de documentos seleccionados (artículos, capítulos de libros y comunicaciones en congresos), que constituyen aportes relevantes para complejizar el análisis del fenómeno en cuestión. A partir del análisis se concluye que se vuelve necesaria la incorporación de una serie de asunciones teóricas, metodológicas y de ciertos recortes empíricos que fortalecerían tales estudios.

**Palabras clave:** abordajes teóricos, avances, ciencias sociales, desafíos, estudios sociológicos sobre niñez, trabajo infantil.

**Descriptor:** ciencias sociales, contexto cultural, niñez, trabajo infantil.

## Abstract

For at least three decades, sociology has been consolidating in its interior an area of knowledge whose specific object of study is childhood. Enrolled in this field, this article aims to reconstruct some of the current discussions in the study of a phenomenon mainly explored by childhood scholars: labor activities carried out by children and adolescents. In particular, we analyze three disciplines: history, anthropology, and sociology of childhood, exploring the advances and deficits in productions of Latin American countries and the rest of the world. It is assumed that such inquiry will systematize and update the developments of the field, seeking to clarify the challenges that the analysis of children's labor still poses for students of the subject.

Based on this objective, we will make a review of the different aspects that the field has been problematizing, that is, we will reconstruct what type of studies have been developed in recent years and based on these readings we will identify in what we believe that progress has been made and what are the pending aspects to be developed –because of its absence or its poor development–.

To carry out this work, we use a set of selected documents–articles, book chapters and conference communications–that we understand as relevant contributions to the analysis of the phenomenon. From the analysis it is concluded that the incorporation of a series of theoretical, methodological assumptions and certain empirical approaches would strengthen such studies.

**Keywords:** advances, challenges, child labor, social sciences, sociological studies on childhood, theoretical approaches.

**Descriptors:** childhood, child labour, cultural context, social sciences.

## Resumo

Por pelo menos três décadas, a sociologia vem consolidando em seu interior uma área de conhecimento cujo objeto de estudo específico é a infância. Inscrito nesse campo, este artigo visa reconstruir algumas das discussões atuais no estudo de um fenômeno explorado, principalmente, por estudiosos da criança: as atividades laborais realizadas por crianças e adolescentes. Em particular, investiga-se os desenvolvimentos realizados principalmente em três disciplinas: história, antropologia e sociologia da infância, explorando os avanços e déficits das produções dos países latino-americanos, como no resto do mundo. Pressupõe-se que esta investigação sistematiza e atualiza os desenvolvimentos na área, buscando esclarecer os desafios que a análise do trabalho infantil ainda apresenta para os acadêmicos.

Com base nesse objetivo, faz-se uma revisão dos diferentes aspectos que a área vem problematizando. Em outras palavras, serão reconstruídos que tipo de estudos foram desenvolvidos nos últimos anos e, a partir dessas leituras, identificaremos o em quais foram feitos avanços e quais são os aspectos pendentes a serem desenvolvidos.

Este trabalho baseia-se em um conjunto de documentos selecionados (artigos, capítulos de livros e comunicações em conferências) que são contribuições relevantes para a análise do fenômeno em questão. A partir da análise, conclui-se que é necessária a incorporação de uma série de pressupostos teóricos, metodológicos e determinados cortes empíricos que fortaleçam esses estudos.

**Palavras-chave:** abordagens teóricas, avanços, ciências sociais, desafios, estudos sociológicos da infância, trabalho infantil.

**Descritores:** criança, ciências sociais, contexto cultural, trabalho infantil.

## Punto de partida

El área de estudios sobre trabajo infantil se viene consolidando en el contexto de la sociología, en especial de los estudios sociológicos sobre niñez<sup>1</sup> y demás ciencias sociales desde hace ya varios años —al menos desde la década de 1980—, constituyéndose en uno de los ejes analíticos que habilita el estudio de las manifestaciones tempranas de la desigualdad social. Dicha perspectiva —la cual asumimos en nuestro trabajo— se apoya en un conjunto de supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos; en particular aquí seguimos los lineamientos de la corriente constructivista (James y Prout, 1990) que entiende que la niñez no es universal y que los niños son agentes activos, capaces de construir lo social y competentes para reflexionar sobre sus vivencias. De ello se deriva que para entender las características de cualquier fenómeno social y, más aún, de aquellos que directamente los atañen, tomar en cuenta su mirada es de fundamental importancia<sup>2</sup>.

Sin embargo, y es lo que en este artículo queremos reponer, muchas de las producciones sobre la temática han sido ajenas a los principios que dicho campo plantea, emprendiendo investigaciones sobre trabajo infantil centradas en describir, analizar y cuestionar las formas de opresión a las que se ven sometidos los niños que trabajan, subrayando que esta práctica vulnera los derechos socialmente consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN). Sin negar el valor de estos

1. En este artículo se utilizarán de manera indistinta los términos niñez e infancia, aunque como señala Colángelo (2005) reconocemos que hay diferencias en cuanto a su etimología y matices de significado que, en otros contextos, como el de la psicología, adquieren particular relevancia. Con respecto a estas diferencias en Argentina se pueden revisar, por ejemplo, los trabajos de Eva Giberti.
2. Cabe aclarar que los nuevos sociales de la infancia tienen dos grandes pilares: el enfoque construccionista —arriba mencionado— y el enfoque estructural. Jenks, Stainton-Rogers, James y Prout son considerados los precursores del enfoque construccionista, que se caracteriza por un acercamiento hermenéutico y que postula que lo relevante en el estudio de la infancia no es conocer las formas de construcción de esta a lo largo de la historia, ni en otras culturas, sino que se focaliza en analizar por qué construimos la infancia tal como lo hacemos en nuestro tiempo y lugar. Desde el enfoque estructural, encabezado por Qvortrup, se cree que si bien la visión construccionista es importante, en tanto que otorga a los niños la facultad de construir lo social, no es suficiente, ya que la infancia es construida también por fuerzas sociales, intereses económicos, determinantes tecnológicos, fenómenos culturales, etc., incluidos los discursos sobre ella. “Las investigaciones que actualmente se desarrollan en función de revelar su rol actual en la historia y la sociedad son muy importantes y deben continuar con vigor y trabajo duro, pero sería un error capital creer que los niños tienen una decisiva influencia en cambiar la sociedad y así, en construir la infancia [...] Independientemente del gran nivel de actividad de los niños, los cambios sociales se dan por encima de sus cabezas o detrás de sus espaldas. Por lo tanto, es de extrema importancia para las investigaciones sobre la infancia dar con los factores que construyen y reconstruyen la infancia” (Qvortrup, 1999, pp. 5-6, traducción propia).

estudios y sus aportes, que en ocasiones son capaces de develar muchas de las injusticias sociales a las que se ven sometidos tempranamente los niños, entendemos que portan un riesgo intrínseco al considerar el trabajo infantil como un mal en sí mismo, que debe ser superado. Los argumentos que allí se esgrimen suelen apoyarse en el artículo 32 de dicha Convención, y otros convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (N.º 138, N.º 182) que asocian el trabajo infantil a la explotación y lo conciben como parte de la vulneración de derechos. A nuestro juicio, uno de los problemas más serios radica en que sus argumentos se vuelven abstractos y ajenos a muchas prácticas sociales, culturales e históricas y terminan siendo esquivos a un análisis crítico.

Con base en este diagnóstico, en el presente artículo proponemos recuperar un conjunto de investigaciones, que a nuestro juicio ofician de puntapié para avanzar y empezar a saldar las dificultades analíticas que contienen los estudios arriba mencionados, promoviendo una comprensión del mundo laboral infantil más ajustada a las realidades de cada contexto sociocultural. Tales trabajos, inscriptos en una perspectiva poscolonial<sup>3</sup> de manera implícita o explícita, buscan mantener una mirada del trabajo infantil no esencialista, al tiempo que procuran incorporar dimensiones poco exploradas.

Este artículo se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se realiza una breve caracterización de las investigaciones que se inscriben en esta área de estudios, al tiempo que se sintetizan los dos discursos que se han construido alrededor del trabajo infantil, que devienen en dos enfoques contrapuestos, por un lado, el enfoque abolicionista y por otro lado el de valoración crítica y las consecuencias que cada uno de ellos tiene en la comprensión del fenómeno. En segundo lugar, se vuelve sobre los potenciales aportes que una perspectiva histórica y culturalmente situada sobre la historia de la niñez tiene para la comprensión del trabajo infantil. En tercer lugar, se recuperan dos asunciones que consideramos clave e ineludibles en todo estudio sobre el fenómeno: que la división de edades es arbitraria y que “el significado, la organización y la retribución del trabajo infantil varían de una forma sistemática de un escenario a otro” (Zelizer, 2009). En cuarto lugar, se reseñan un conjunto de estudios que plantean líneas de indagación novedosas ya que ponen el foco sobre realidades poco exploradas, como lo es el caso del trabajo de niños en países del primer mundo y el llamado a analizar las relaciones de explotación en las que se ven envueltos los niños y que no se limitan exclusivamente a las relaciones de trabajo. Por último, y dado que la cuestión normativa siempre está presente en los estudios sobre el fenómeno, se recupera una línea de análisis sobre el proceso de implementación de normas internacionales sobre trabajo infantil, que escapa a las miradas convencionales y plantea una perspectiva

---

3. Una caracterización de los estudios poscoloniales y sus potencialidades para pensar fenómenos vinculados con la niñez se puede encontrar por ejemplo en Liebel (2019) y Schibotto (2015).

prometedora para comprender su aplicación en contextos locales. Cabe aclarar que este recorrido propuesto es producto de un trabajo de asociación propio que recupera un conjunto delimitado de autores, que entendemos han hecho aportes significativos al área de estudios sobre niñez trabajadora.

### Algunos rasgos generales de los estudios sobre el trabajo infantil

Tanto el campo académico —disciplinas como la sociología, antropología, trabajo social, economía y psicología— como los organismos internacionales, principalmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), han trabajado en el desarrollo de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas sobre el tema en cuestión, generalmente asumiendo posiciones político-ideológicas enfrentadas (Rausky, 2009b). De un lado, quienes con sus investigaciones y hallazgos empíricos buscan confirmar la necesidad de erradicar el trabajo infantil —posición abolicionista—, y, de otro lado, aquellos que creen que la presencia de niños en actividades laborales supone una realidad —multidimensional y compleja— que requiere una revisión de los supuestos en los que se apoya el abolicionismo, subrayando tanto la necesidad de relativizar la idea de que el trabajo infantil es sinónimo de explotación (Liebel, 2000, 2003, 2013; Leyra Fatou, 2012), como de repensar las nociones de niñez que sustentan tales posiciones (Bourdillon, Levinson, White y Myers, 2009; Pedraza Gomez, 2007). Quienes adhieren a esta mirada contribuyeron a formalizar, impulsar y consolidar el denominado enfoque de valoración crítica del trabajo infantil, con el cual compartimos varios de sus lineamientos.

Cualquier investigación sobre el fenómeno no puede desconocer estos dos “frentes discursivos” (Fonseca, 1999) que se han construido y que buscan intervenir en la arena pública, disputando sentidos sobre las causas, consecuencias y acciones que deberían emprenderse frente al trabajo infantil. En definitiva, lo que se disputa es aquello que se considera apropiado o no para los niños y niñas.

Otro rasgo que cabe señalar es que el gran volumen de investigaciones que se va sumando a este campo de estudios, los cuales, además de asumir implícita o explícitamente alguna de estas posiciones, se basan principalmente en la difusión de resultados empíricos producto de investigaciones basadas en estudios de casos, que toman diferentes escalas de análisis —barrios, pequeñas localidades, ciudades, provincias y países—. Estos campos de estudios se orientan hacia el conocimiento y caracterización de diferentes modalidades de inserción laboral infantil, en distintos sectores de la economía, desde aproximaciones metodológicas también diversas —cualitativas, cuantitativas y mixtas—<sup>4</sup>. En el 2019 se publicó un estudio

4. En el contexto Latinoamericano la *Revista de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* del Cinde (Colombia) contiene en algunos de sus números, artículos dedicados al tema del trabajo infantil que plantean una indagación en línea teórica,

que tuvo como objetivo caracterizar la producción sobre trabajo infantil en ciencias sociales entre el 2004 y el 2014 en América Latina. Si bien no buscó reconstruir toda la estructura de este campo específico, sí procuró focalizar en los productores del campo —autores— y sus características (disciplina, institución de procedencia, etc.) analizar el conjunto de objetos de estudios —temática central de los artículos— y los discursos que construyen. Entre otras cosas se destaca que la producción dominante proviene de Brasil, que la mayor parte de los trabajos son cualitativos y que en general se aborda alguna dimensión en especial: trabajo infantil y salud, educación, trabajo doméstico, representaciones sobre el trabajo, programas de transferencias de ingresos y trabajo infantil, etc. (de Oliveira Silva, et. ál., 2019).

Los estudios sobre trabajo infantil vienen multiplicándose año tras año, permitiendo reconocer las especificidades de este fenómeno en distintos momentos y contextos. No obstante, y como desde hace tiempo se encargaba de señalar Schibotto (1990), la mayor proporción de investigaciones sobre el tema en cuestión tenían —y tienen aún— una impronta descriptiva que, si bien resulta insustituible como momento previo a la sistematización teórica, por sí sola es insuficiente.

Este diagnóstico realizado hace casi tres décadas tiene plena vigencia, y a él le sumamos lo que planteamos inicialmente: y es que una buena parte de las investigaciones del campo, además de ser descriptivas contienen ese riesgo intrínseco al considerar el trabajo infantil como un mal en sí mismo, que debe ser superado. Es por ello que en este artículo haremos un esfuerzo por dar cuenta de un conjunto de trabajos capaces de trascender dichas investigaciones y que además permiten ir complejizando el armado, ordenamiento y estructuración del tema que aquí abordamos.

### **La necesidad de historizar las especificidades del devenir de la niñez en América Latina**

A riesgo de ser reiterativos, sabemos que la emergencia del trabajo de los niños como problema público poco a poco se instala de la mano de las mutaciones en torno a las ideas de niño/a y niñez. La presencia de actividades laborales desarrolladas por niños no es reciente, por el contrario, ha sido un rasgo característico tanto de las sociedades precapitalistas como capitalistas. Sin embargo, el rol decisivo de la difusión que en el siglo xx han tenido los derechos universales de la niñez ha hecho que la presencia de trabajo infantil ponga en tensión el ejercicio de tales derechos. El reconocimiento de los derechos de la niñez, cuya máxima expresión es la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) declarada en

---

epistemológica y metodológica con el planteo que aquí realizamos. Cabe resaltar por ejemplo la publicación de L. Frasco Zuker (2016a) “Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el Noreste argentino”, y el estudio de Ayala-Carrillo, M. R., Lázaro-Castellanos, R., Zapata-Martelo, E., Suárez-San Román, B. y Nazar-Beutelspacher, A. (2013) “El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social”.



1989, marca un punto de quiebre ineludible, allí, en uno de sus artículos —el número 32— se expresa el derecho de los niños/as a no ser explotados/as. Además, dicho artículo en parte insta a los Estados a fijar edades mínimas para trabajar, a reglamentar horarios y condiciones de trabajo y por último estipula penalidades que aseguren la aplicación del artículo.

Si bien la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) marca un punto de quiebre, a lo largo del siglo XX, a nivel internacional se registraron también otras iniciativas para mejorar la situación de la infancia trabajadora. Uno de los hitos en materia legislativa internacional se dio en 1919, cuando la Organización Internacional del Trabajo adoptó su primer convenio sobre trabajo infantil, el Convenio número cinco sobre la edad mínima laboral en la industria. Este convenio prohibía el trabajo de niños menores de catorce años en empresas industriales. Luego, dicha prohibición se hizo extensiva a otros sectores como la agricultura, la pesca, etc.

En el curso de las tres primeras décadas del siglo XX el discurso y la normativa internacional sobre el niño trabajador fueron girando hacia la idea de garantizar una infancia donde la familia, la educación y el juego ocuparán un lugar prioritario para todos los niños sin excepción. (Macri, et ál., 2005, p. 70)

Pero esto no siempre fue así, y como se planteó anteriormente, el trabajo infantil es un fenómeno de larga data. Recordemos que ya en su célebre libro, *El capital*, Marx (1994) denunciaba la existencia del trabajo infantil en los albores de la sociedad capitalista, época en la cual los niños proletarios eran explotados en prolongadas jornadas laborales. El empleo de niños en las factorías era para él un claro ejemplo del succionamiento de trabajo por parte del capital. Las pujas entre la clase capitalista y la clase obrera en torno a la legislación por la limitación de las horas de trabajo, por la prohibición del trabajo nocturno, por la edad mínima de admisión al empleo, dan cuenta de un sinnúmero de avances y retrocesos que se dieron en aquellos años respecto a la situación de los trabajadores en general y de los niños obreros en particular, pero fundamentalmente lo que revelaba Marx era el traspaso de cualquier límite moral por parte del capital, al punto de superexplotar a los niños sacándolos del hogar y sometiéndolos a las peores condiciones de trabajo.

Cunningham (1991) analiza por ejemplo el caso de Inglaterra, en donde es recién hacia el siglo XX que empieza a considerarse que los niños de todas las clases sociales deben tener derecho a una experiencia de infancia universalmente accesible. Con anterioridad, los niños pertenecientes a las clases trabajadoras, es decir, “los hijos de los pobres” veían transcurrir su infancia como un tiempo de adaptación a los hábitos del trabajo que, si bien incluía cierta escolaridad, esta se hallaba supeditada a preparar al niño para la vida laboral. Hasta ese momento, las representaciones socialmente construidas sobre esos niños incitaban dos miradas encontradas: miedo y simpatía, en el primer caso, en tanto que se los presentaba como desordenados y sucios, expresando una amenaza para el futuro de la sociedad; pero a la

vez, en el segundo caso, también eran presentados con cierta “simpatía” en tanto expresión de la negación de la niñez. Las primeras críticas hacia el trabajo infantil se concentraron en los perjuicios físicos y fueron hechas por parte de los médicos, quienes planteaban que la ejecución intensa de trabajo físico era perjudicial para cuerpos en etapa de desarrollo, que requerían pasar más tiempo al aire libre y realizando actividades físicas. ¿Si a los niños se los pone a trabajar a temprana edad, qué sucederá con su capacidad corporal, que debe ser conservada? Operó así —según el autor— un argumento utilitario sobre la necesidad de controlar e ir erradicando el trabajo infantil, invadido por un matiz sentimental.

En el caso de Francia, Perrot y Martin Fugier (2001) analizan las mutaciones de la familia, sosteniendo que, durante el siglo XIX, el hijo está más que nunca en el centro de la esta. El hijo representa el porvenir y es objeto de múltiples inversiones, tanto afectivas como educativas y económicas, que no apuntan necesariamente al niño en su singularidad, sino a los intereses superiores de la colectividad, el hijo en tanto ser social encarna el futuro de la nación: será un productor, un soldado, un ciudadano. Por esto, entre el niño y la familia, principalmente cuando esta es pobre, comienzan a intervenir terceros (filántropos, médicos, etc.) cuya misión es protegerlos, educarlos y disciplinarlos. Así, se vuelve comprensible que justamente una de las primeras leyes sociales que se promulgara a propósito de la infancia fuera la ley de 1841 sobre limitación de la jornada de trabajo en la fábrica.

Un doble movimiento recorre las relaciones entre padre e hijos durante el siglo XIX. Por un lado, se desarrolla un cerco creciente en torno al niño, con un importante componente de autoritarismo familiar: el niño debe cumplir las expectativas que sus padres depositaron en él. Por otro lado, el hijo es objeto de amor. Lo cierto es que según Perrot y Martín Fugier (2001), es a partir de esta época que la niñez se considera un momento fundante y privilegiado de la existencia, y el niño pasa a ser una persona.

Si así empieza a gestarse en Inglaterra, Francia y el resto de los países de Europa, la idea de que el trabajo infantil es contraproducente —para el niño y el futuro de una sociedad— ¿qué sucedió en América Latina? Pedraza Gomez (2007) sostiene que la noción moderna de infancia según la cual los niños deben ser objeto de protección se formuló sobre la base de una revisión de la historia europea, y que para América Latina lo que se necesita es justamente desarrollar una revisión del concepto de niñez, ya no desde una matriz europea, sino atendiendo a dos aspectos: a) al contexto del sistema mundo y b) una perspectiva poscolonial. La autora plantea que la evolución de esta visión de la infancia es parte de un proceso más amplio, particularmente descrito para las sociedades europeas, que tiene como resultado la adhesión a los derechos humanos, encontrando su versión específica en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual expresa y garantiza un conjunto de derechos con independencia de las estructuras familiares en que estos niños se insertan, las condiciones laborales de sus familias, las oportunidades educativas que se les ofrecen, las diferencias entre las clases sociales y las políticas públicas de distintos

países. La adhesión a la CIDN da cuenta del acuerdo oficial sobre la mirada de infancia, por cierto, esencialista, de allí que la autora haga un llamado a poner en el centro una concepción antropológica de la niñez, del trabajo, de la educación, es decir, una concepción contextualizada ya que esa mirada de infancia que sostiene la CIDN solo se puede realizar en tanto se cumplan determinadas condiciones laborales, educativas, sociales, que están lejos de ser universales. Por eso, resulta importante incorporar una reflexión sobre la niñez en el contexto del sistema mundo colonial, el cual descansa en un ejercicio del poder basado en ideas eurocentristas.

Tal como señala la autora, la raza y la división del trabajo quedaron asociadas y los niños resultaron atrapados en ese patrón de poder, convirtiéndose en objeto de explotación. Mientras que en Europa los niños recibieron una creciente atención, en América Latina entraron en los circuitos de la esclavitud. Mientras que en el siglo XIX en Europa se empieza a discutir la erradicación del trabajo infantil, en América Latina no ocurre lo mismo, pues la condición poscolonial orientó la producción económica hacia formas extractivas, monocultivos, producción artesanal e industrial muy poco dinámicas. Al no generalizarse las relaciones salariales —ámbito desde el cual es más sencillo erradicar el trabajo infantil— y al no extenderse fácilmente la educación, el trabajo de los niños aparece como una opción razonable. Considerar todo este contexto hace posible pensar sobre las condiciones de posibilidad de la idea de infancia en el tercer mundo, y sobre todo en los sectores pobres, campesinos e indígenas. Asimismo, a estas formas de organización económica en América Latina, le pertenecen elementos característicos propios: los niños participan del trabajo familiar, el aprendizaje no se reduce al espacio escolar, por ende el camino a la adultez es diferente.

En una línea similar, Rabello de Castro (2002), cuestiona la ficción universalizante de la infancia que encierra la CIDN, la cual reifica el concepto de niñez, a través de prácticas históricas y culturalmente situadas, como, por ejemplo, que ser niño es ir a la escuela, es jugar, es no tener responsabilidades, es no trabajar y así sucesivamente. Pese a que el derecho positivo occidental recientemente haya manifestado la preocupación por el niño, visto como un sujeto de derechos, también resulta problemática su racionalidad universalizante. Los países signatarios de esta Convención adhirieron a una visión de niño y de sociedad, pasando por alto las situaciones culturales particulares que hacen de la infancia y de los valores a ella atribuidos algo diferente de lo que quiere la visión de los países centrales. Para la autora, la infancia universalizada en las prácticas socioculturales que le dieron un estatuto de la inocencia y la fragilidad no sería más que una narrativa, una ficción con la cual la racionalidad occidental moderna construyó, a través de marcos etarios rígidos y universales, el acceso a la “edad de la razón”, o a la plena ciudadanía, dentro de una sociedad que se ha querido igualitaria y libre.

De este modo, las advertencias de ambas autoras latinoamericanas, ponen de manifiesto la necesidad de historizar las especificidades del

devenir de la niñez en América Latina —esto se puede hacer extensivo a otros continentes distintos al europeo— dado que constituye un área de vacancia, puesto que la mayor parte de las investigaciones del campo de la niñez trabajadora recuperan centralmente los aportes de historiadores que pertenecen a diferentes escuelas, pero que analizan la cuestión desde Europa: Aries y demás miembros de la escuela llamada “historia de las mentalidades”, Donzelot (2005) y De Mause (1982), por citar las referencias más importantes del campo. Entendemos que este llamado que hacen Pedraza Gómez (2007) y Rabello de Castro (2002), es un muy buen puntapié para comenzar a entender los fenómenos que atañen a la niñez en el contexto particular de América Latina, y así comprender mejor qué se espera de los niños y por qué persiste el trabajo infantil.

### Dos asunciones clave y necesarias

Hay dos cuestiones que a nuestro juicio no puede desconocer cualquier estudio sobre los fenómenos que atraviesan a la infancia. Por un lado, que su construcción es un proceso conflictivo, que la división de las edades es arbitraria (Feixa, 1996; Chaves, 2010), es decir, que las formas en que se define a la infancia y lo que debe o no hacer es de carácter político-cultural y se relaciona con los modos en que se distribuye el poder en distintos grupos de una sociedad. Tal como vienen destacando los estudios de las edades, las clasificaciones de los sujetos por edad son una forma de imponer límites y producir un orden, no son puramente un dato cronológico. Destacar esto es central, ya que muchas afirmaciones sobre la niñez y el trabajo infantil se construyen sobre la base de discursos que omiten esta mirada, “fetichizando la inocencia del niño y negando su capacidad” (Ramiro y Alemán Bracho, 2016, p. 173). Por otro lado, tampoco puede desconocerse la necesidad de asumir —tal como Viviana Zelizer (2009, p. 268) lo hace— “que el significado, la organización y la retribución del trabajo infantil varían de una forma sistemática de un escenario a otro”. Veamos algunos ejemplos que da Zelizer de ello: a) las formas de trabajo infantil permitidas y prohibidas varían según la relación social a la que se vinculen: muchos padres piden a sus hijos que hagan tareas de jardinería, pero si un docente le pide a un alumno que lo haga, puede perder su trabajo; b) dentro de cada relación social, los participantes y las terceras partes promueven combinaciones adecuadas de significados, medios monetarios y transacciones económicas, que incluyen las transacciones que llamamos trabajo o producción. Por ejemplo, en una gran cantidad de hogares de Occidente, es razonable que los padres vinculen una asignación al trabajo de sus hijos en el hogar, pero no podrían contratar niños de otros hogares para realizar esas tareas por la misma retribución (Zelizer, 2009, p. 268).

Siguiendo a la autora, estas asunciones no hacen más que llamar la atención acerca de la necesidad de poner en contexto al trabajo infantil, ya que ello puede ayudarnos a pensar en qué esfuerzos son apropiados o no para los niños. El mismo esfuerzo califica como aceptable o no dependiendo de si produce beneficios para los participantes de la interacción que dicho

esfuerzo involucra, para quién los produce y qué consecuencias tiene en los niños. En consecuencia, cualquier posición moral o política que imponga clasificaciones absolutas sobre los esfuerzos del trabajo infantil, omite distinciones cruciales, por ejemplo, entre ayudar a los padres en un comercio y hacer lo mismo, pero para terceros. Que el mismo esfuerzo sea perjudicial o no depende entonces del contexto en que se produce, y eso es algo que necesariamente debe tomarse en cuenta a la hora de investigar e intervenir sobre el fenómeno.

Tal como señala Llobet (2012) el trabajo infantil debe considerarse en función del contexto en el que ocurre, volcar la mirada hacia la red de relaciones en que los esfuerzos infantiles tienen lugar nos ayudará a comprender mejor aquello que ocurre.

Esto abre la mirada sobre otro asunto: la pertinencia de poner el foco en actividades infantiles en las cuales no venimos poniéndolo. Las investigaciones empíricas sobre trabajo infantil se concentran en el análisis de ciertas modalidades de inserción, en detrimento de otras, que deberíamos explorar más sistemáticamente si —tal como señala Zelizer— nos deshacemos de dos doctrinas que suelen acompañar el estudio del trabajo infantil, lo comprenderemos mejor ya que ampliaremos el espectro de situaciones laborales en que se ven envueltos los niños. Tales doctrinas son las de los mundos hostiles y la de del trabajo mercantilizado. En relación con el primer punto Zelizer (2009) pone en cuestión la tan extendida idea de que la existencia social está separada en dos esferas, una ligada al interés personal y a la racionalidad, y otra a la solidaridad y el afecto que, al mezclarse, originarían una contaminación moral. En su visión sobre lo infantil, este supuesto de los mundos hostiles, hace que se tema tanto por el hecho de que los niños se expongan a la lógica del mercado y destruyan su infancia virtuosa, como por que actores económicos poco confiables —o sea los niños— se introduzcan en el mundo de los negocios. La autora plantea que para una buena parte de los especialistas en ciencias sociales

Existe una franca brecha entre las relaciones sociales de intimidad y las transacciones económicas. Por una parte, descubrimos una esfera de sentimientos y solidaridad; por otra, una esfera de cálculos y eficiencia. Abandonadas a sí mismas [...] cada una de estas esferas funciona de manera automática y satisfactoria. Pero las dos siguen siendo hostiles entre sí. El contacto entre ambas trae aparejada una contaminación moral [...]. La intimidad solo prospera, según esta teoría, si la gente erige barreras efectivas a su alrededor. Así surge la visión de las esferas separadas como mundos peligrosamente hostiles entre sí, dominios que deben permanecer apartados [...] En la versión normativa, la perspectiva de los mundos hostiles, fija rígidos límites morales entre los dominios de los negocios y la intimidad. (Zelizer, 2009, p. 45-46)

En relación con el segundo punto, la doctrina del trabajo mercantilizado sostiene que solamente el trabajo que tiene una compensación monetaria es el

genuino. Desde esta forma de entender el trabajo, las actividades domésticas, las tareas de cuidado, el trabajo familiar, y la mayor parte de los “esfuerzos” que hacen los niños, no serían conceptualizados como trabajo. Algo que sin duda las ciencias sociales deben revisar críticamente. De este modo debe comprenderse que la infancia también es vista en muchas sociedades y en algunas clases sociales, sobre todo aquellas que atraviesan condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, como un tiempo para contribuir con el trabajo en la familia, donde los niños y niñas no solo reciben, sino que también brindan atención (Heilborn, s.f). De allí que algunos autores hagan un llamado a pensar en el “trabajo de cuidado” que llevan adelante los niños y niñas como parte de un espacio a ser analizado (Becker, 2007).

Reconociendo que todos somos vulnerables en nuestra dependencia, pero no del mismo modo, ni al mismo tiempo, se estimula el análisis de las preocupaciones políticas en torno a la ética, la desigualdad y la justicia. Los datos muestran que el trabajo de cuidado es un sitio donde existen múltiples desigualdades basadas en la edad, el género, la capacidad física y la clase social, que se reproducen. La pobreza, en particular, debilita la agencia de adultos para cuidarse de sí mismos y de los jóvenes, especialmente en contextos que carecen de protección social y servicios adecuados. La pobreza profundiza la vulnerabilidad familiar, y requiere la participación activa de los niños en el suministro de cuidado. En este escenario, la vulnerabilidad no es lo opuesto a la agencia; más bien, la vulnerabilidad es el espacio donde los niños cultivan su agencia (sin embargo, frágil) en el contexto de sus relaciones de cuidado y trabajo. (Crivello y Espinosa Rebollo, 2018, p. 151)

### **Investigaciones empíricas: campos y recortes temáticos**

A partir de la revisión de literatura que desde hace años y de manera sistemática venimos desarrollando sobre la temática que aquí nos convoca, estamos en condiciones de afirmar que la producción de investigaciones empíricas sobre trabajo infantil es profusa. No obstante, la mayor parte de los estudios se concentran en los países del tercer mundo, siendo pocas las investigaciones en el contexto de países desarrollados en los que, si bien hay situaciones tradicionalmente identificadas como trabajo infantil, son cuantitativamente muy inferiores en relación con los países del tercer mundo, e incluso describen casos de trabajo en el periodo que abarca la adolescencia.

En cuanto a investigaciones en países desarrollados de Europa, Leonard (2002), por ejemplo, hizo un estudio sobre los niños de catorce y quince años que trabajan en la ciudad de Belfast, Irlanda. Su investigación se concentró en quienes reciben una paga por su trabajo, excluyendo el trabajo doméstico y el cuidado. De los 545 niños encuestados, 120 —que representan el 22 %— realizan algún tipo de actividad laboral: distribuyendo periódicos, en oficinas, tiendas, hoteles, restaurantes, así como —con

menos frecuencia— en obras de construcción, en fábricas y en el sistema de venta puerta a puerta. Según el autor, este patrón se refleja en otros estudios británicos.

Otro caso es el de la investigación llevada adelante por Mizen (2005) en dos localidades de Gales y cuatro de Inglaterra; a diferencia del trabajo citado anteriormente, Mizen desarrolla un estudio cualitativo, basado en distintas técnicas, entre ellas el uso de la fotografía. El autor trabaja con un grupo de 63 estudiantes de secundaria que desarrollan distintas actividades laborales, buscando explorar los modos en que significan sus experiencias en el mundo del trabajo, principalmente esos trabajos descritos por la Organización Internacional del Trabajo como “trabajos livianos”, es decir, que no interfieren en la escolaridad, que desarrollan pocas horas, en condiciones adecuadas para la salud.

Otro estudio más reciente, de Ferreira (2017), aborda los marcos jurídicos en torno al trabajo infantil en Gran Bretaña, retoma la idea de la persistencia del trabajo infantil en Inglaterra y Gales, citando información de un seminario organizado por la Unión Europea de Derechos del Niño de la Universidad de Liverpool en el 2015, en el cual evidencia que varios niños en edad de cursar la escuela secundaria trabajan. De allí que el autor destaque en su escrito la necesidad de producir investigaciones empíricas en la materia. En este sentido, otro aspecto clave para considerar en el campo es la necesidad de avanzar en estudios que caractericen el trabajo de niños en países del primer mundo, que parece asumir características distintivas a aquellas experiencias de trabajo infantil en países del tercer mundo.

Una propuesta interesante en esta dirección es la planteada por Liebel (2013), quien convoca a pensar de manera amplia la noción de explotación. Como bien se sabe la CIDN estipula que los niños tienen el derecho a ser protegidos contra la explotación económica, asimilando habitualmente que trabajo y explotación son prácticamente lo mismo. Ahora bien, según el autor, las relaciones de explotación no se limitan exclusivamente a las relaciones de trabajo, para citar ejemplos de ello retoma la investigación de Naomi Klein en su libro *No Logo*, en la que analiza cómo grandes empresas privadas utilizan la creatividad de los jóvenes que asisten a la escuela para que contribuyan en el diseño de sus productos. Por ejemplo, en Estados Unidos la empresa Nike encargó a los niños de un colegio secundario que documenten los lugares en los que les gusta pasar más el tiempo, para luego utilizar esa información en la mejora de sus productos. Las empresas privadas se entrometen en las escuelas públicas proponiendo una idea engañosa en torno a los “hermanamientos de aprendizajes”. Tales experiencias no contribuyen a la emancipación, como se pretende hacer creer, sino que se trata de mecanismos que las empresas encuentran fundamentalmente para ahorrar dinero. De este modo, esto no hace más que dejar en evidencia que la explotación laboral de niños no se restringe exclusivamente a la esfera laboral tradicional, y que se vuelve muy difícil una delimitación exacta entre lo que es o no trabajo. Las tareas descritas por Liebel, con base en las investigaciones de Klein, tienen un gran valor

económico y sin embargo no se conciben como aportes laborales por parte de los niños. Esta consideración merece ser tenida en cuenta en el ámbito de estudios sobre trabajo infantil, abriendo el campo a pensar espacios sumamente ricos y apenas explorados tanto en países desarrollados como subdesarrollados.

Como planteábamos al inicio de este apartado, las investigaciones sobre trabajo infantil se han multiplicado. Mucho se sabe o se va conociendo sobre especificidades de distintos tipos de trabajos desarrollados por niños en una gran variedad de países, pero eso que se sabe remite a trabajadores infantiles en contextos de pobreza, lo que sucede con el resto de las clases sociales es prácticamente una incógnita. Si bien la mayor proporción de niños trabajadores provienen de los sectores sociales que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, existen experiencias de trabajo durante la infancia en sectores de clase media o media alta, a saber: en el mundo artístico —trabajo en programas de televisión, publicidad, cine, teatro—, en el ámbito deportivo, en el mundo del modelaje y en el comercio. La existencia de tales experiencias habilita la pregunta en torno a las especificidades que plantea la intersección entre clase social, edad y trabajo infantil. Incluso, los estudiosos del campo podrían desarrollar investigaciones que analicen comparativamente —en función de las diferencias de clase, y otros clivajes— la constitución diferencial de tales experiencias.

Del conjunto de investigaciones basadas en estudios de casos que se han desarrollado en países del tercer mundo, interesa hacer mención a uno en particular, por los desafíos que plantea y el vacío de conocimiento que efectivamente contribuye a saldar en el campo. Se trata de la investigación *Young Lives*<sup>5</sup> que toma diferentes dimensiones que configuran la vida de estos niños: pobreza y desigualdad, salud y nutrición, educación, género y juventud, protección infantil y habilidades y trabajo. Nos focalizaremos aquí en esta última dimensión, que resulta interesante tanto por la perspectiva teórico-metodológica adoptada como por los hallazgos, que terminan confirmando lo que sostienen varias de las investigaciones de caso que adscriben al enfoque de valoración crítica.

Sobre la perspectiva teórico-metodológica, el punto más destacable resulta del carácter longitudinal del estudio, que permite ver en una línea larga de tiempo cómo se van construyendo las trayectorias de esos niños, qué factores inciden en los procesos que hacen a la producción de sus biografías, entre ellos el trabajo a edades tempranas, y cómo esta práctica se conjuga con el resto de las dimensiones relevantes. Frente a la mayor

---

5. La Universidad de Oxford desarrolló un estudio longitudinal sobre pobreza infantil en cuatro países: Vietnam, Perú, India y Etiopía. El objetivo fue arrojar luz sobre los factores impulsores y los impactos de la pobreza infantil. El equipo de investigación siguió dos grupos de niños: una cohorte nacida en 2001-02 y una cohorte más antigua nacida en 1994-1995 para comparar a dichos niños en sus diferentes edades para ver cómo están cambiando sus vidas, así como a diferentes niños de la misma edad, para ver cómo han cambiado sus comunidades a lo largo del tiempo.



parte de estudios sobre el trabajo infantil que lo abordan sincrónicamente, aparece un primer desafío que es su abordaje diacrónico.

Sobre los resultados, se confirman muchas de las interpretaciones que especialistas en la materia, con investigaciones empíricas en distintos países vienen planteando. A saber:

1) Que durante el período en que se desarrolló el estudio el trabajo de los niños fue disminuyendo, y que las situaciones más complicadas se encuentran entre los hogares más pobres, los cuales requieren para la sobrevivencia de grandes esfuerzos por parte de los niños, en particular los hogares rurales.

2) Que una buena proporción de niños compatibilizan la escuela y el trabajo. En todo caso la situación se torna más problemática a medida que aumentan de edad y asisten a la educación secundaria, donde efectivamente el trabajo puede competir con la escolarización.

3) Que la mayoría de los niños suele participar de trabajos no pagos en el seno familiar, lo cual da cuenta de la interdependencia generacional. Sin embargo, se alerta que para algunos niños la carga de trabajo es muy importante, con lo cual esto contradice lo que creen las políticas en relación con que es mejor el trabajo no pago, con familiares, etc.

4) Que hay diferencias de género importantes en relación con el tipo de actividades en que los niños y niñas se involucran. Las mujeres en el ámbito doméstico y los varones en actividades rurales o pagas. Sin embargo, estos estereotipos se consolidan a medida que aumentan de edad, y en todo caso, durante la infancia, lo que va configurando quiénes y qué tareas hacen es el orden de nacimiento de los hijos.

5) Que el trabajo de los niños obedece a una compleja interrelación entre factores socioeconómicos y culturales (Morrow y Boyden, 2018).

Todos estos hallazgos, sintéticamente consignados aquí, también se encuentran en otros estudios. Por ejemplo, en Argentina, están las investigaciones de Frasco Zuker (2016b), Rausky (2009c, 2011, 2015) y Schiavonni (2003); en México, el trabajo de Leyra (2005, 2012); en Brasil, el estudio de Sarti (2000), por citar algunos ejemplos del contexto latinoamericano. La identificación de hallazgos similares en torno a las dinámicas, procesos y experiencias ligadas al trabajo de niños y niñas se vuelve una cuestión central en tanto permite identificar un conjunto de patrones que presenta la realidad del trabajo infantil, que se producen y reproducen de manera muy similar en distintos contextos y momentos.

### **Sobre las normas y convenios internacionales: aportes desde un análisis de sus implementaciones**

Otro aspecto que también resulta potencialmente innovador en relación con el tipo de exploración que propone, es el que desarrollan en su trabajo Fontana y Grugel (2017). Allí, los autores analizan cómo diferentes Estados interpretan los convenios internacionales en materia de trabajo infantil. La investigación toma dos casos de estudio: Bolivia, desde donde se interpreta que los Derechos Humanos deben prevalecer por encima de las

prescripciones de la Organización Internacional del Trabajo; y Argentina, cuyas políticas superan las recomendaciones de la OIT. Por ende, lo que se pone en evidencia es que ambos Estados responden diferencialmente, en materia de derechos, a los acuerdos internacionales a los que suscriben. Se argumenta en el artículo que, en ocasiones, los gobiernos aceptan el principio de los derechos internacionales, pero no están de acuerdo con su codificación. En esos casos ¿qué se hace? ¿Tomarán medidas para implementar el acuerdo internacional tal como está formulado?, o por el contrario ¿promoverán interpretaciones alternativas? Los casos analizados dan cuenta justamente de la adopción de estas dos lógicas.

Para Fontana y Grugel (2017), las políticas de cumplimiento implican algo más que la inclusión de tratados internacionales en leyes nacionales, o el respeto por los derechos humanos, sino que su adhesión supone también revisar los modos de traducir y negociar sociopolíticamente las interpretaciones. Aunque el cumplimiento se ha entendido como el alineamiento de leyes nacionales a acuerdos internacionales, en la práctica, se puede acordar o tener una mirada afín con respecto a los principios generales que expresan estos derechos, pero diferir en el modo en que deben interpretarse, tal es el caso de los países analizados.

Argentina, donde se detectó un alto consenso de diferentes actores para erradicar el trabajo infantil, desarrolló un “sobrecumplimiento” de las normas, puesto que la OIT estipula que la edad mínima de admisión al empleo son los 14 años y en este país lo extendieron a los 16. Del otro lado, Bolivia refleja un “cumplimiento desviado”, en la medida en que llevó la edad mínima de admisión al empleo a los 10 años, no sin antes suscitarse intensos debates al respecto, por un período que duró casi seis años. En dichos debates, el rol de las organizaciones que defienden el derecho de los niños a trabajar —como Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores del Sur (NATS), o *Save The Children*— ha sido muy importante en el proceso.

Este trabajo resulta un aporte significativo al campo de estudios, ya que no se centra en una simple descripción de normas y acuerdos que permiten regular el trabajo infantil, como así tampoco piensa en tales normas como ideales morales superadores y ajenas a las relaciones sociales en contextos situados, sino que brinda un salto teórico, ubicando la cuestión en los diversos modos en que estas normas se pueden interpretar políticamente, los debates que suscitan en la arena pública, etc. Como ellos mismos argumentan, es curioso que el área de estudios sobre el trabajo infantil abunde tanto en investigaciones económicas interesadas en vincularlo con economías domésticas, capitalistas y no capitalistas, y cadenas de producción, así como en estudios socio-antropológicos que dan cuenta fundamentalmente de los modos en que se integra a las lógicas reproductivas de las familias, siendo muy escasos los estudios que lo aborden desde una perspectiva de derechos, en los términos en que ellos lo proponen. De esta manera, este estudio termina habilitando la pregunta en torno a qué sucede en otros contextos con los acuerdos internacionales basados en el

trabajo de los niños, en qué medida la interpretación de acuerdos y normas tensiona o no las miradas sobre la niñez y lo que es apropiado o no para esta, representando una potente vía de exploración y conocimiento tanto para una agenda académica como para la política global.

### Comentarios finales

Este trabajo procuró trazar una ruta analítica que permitiese revisar los aspectos pendientes a incorporar en el campo de estudios sobre la niñez trabajadora, el cual, si bien presenta cuantitativa y cualitativamente avances sustantivos, que se evidencian en la proliferación de trabajos que desde distintas perspectivas —disciplinares, teóricas y metodológicas— buscan dar cuenta de este heterogéneo mundo, terminan recayendo generalmente en miradas que asocian el trabajo infantil a un mal en sí mismo. Por eso subrayamos que en este campo de estudios resta aún añadir y pensar en otros aspectos que constituyen al fenómeno y que son capaces de eludir las visiones esencialistas y poner de relieve aquellos elementos menos evidentes sobre el trabajo infantil.

Con base en este diagnóstico, propusimos recuperar un conjunto de investigaciones, que a nuestro juicio ofician de puntapié para avanzar y comenzar a saldar las dificultades analíticas que contienen los estudios mencionados. Entendemos que tales investigaciones promueven una comprensión del mundo laboral infantil más ajustada a las realidades de cada contexto sociocultural y atendiendo dimensiones de análisis poco exploradas. Para recapitular, estas permiten advertir acerca de:

1) La vigencia y potencia que aún tiene el debate en pos de la erradicación o en contra de esta idea, algo que permite pensar y rastrear argumentos que complejizan la mirada sobre el trabajo de los niños.

2) La necesidad de pensar el trabajo infantil y el devenir de la infancia en función de las especificidades de la historia latinoamericana, atendiendo al contexto del sistema mundo y una perspectiva poscolonial.

3) La pertinencia de que todo punto de partida en el estudio del trabajo de los niños y niñas reconozca: a) que la división de las edades es arbitraria y b) que el significado, la organización y la retribución del trabajo infantil varían de una forma sistemática de un escenario a otro, es decir, la necesidad de pensar el trabajo infantil en contexto.

4) El llamado a deshacerse de dos miradas obstaculizadoras en su estudio: la que presupone la existencia de dos mundos hostiles y la que entiende el trabajo como sinónimo de trabajo mercantilizado.

5) La demostración de la existencia de muy pocos trabajos que rescaten el devenir del trabajo infantil en el primer mundo, incluidos aquellos que retoma Liebel (2013), en donde se plantea que las relaciones de explotación no se limitan exclusivamente a las relaciones de trabajo y que hay que revisar y estudiar el trabajo conjunto entre empresas privadas y escuelas públicas.

6) La necesidad de avanzar en el conocimiento de las especificidades del trabajo de los niños/as en sectores no pobres, es decir, de clase media y clase media alta.

7) La gran cantidad de investigaciones empíricas que priorizan el análisis de casos —cualitativos, cuantitativos y mixtos—, sincrónicos, y la expectativa que abre un estudio como el de *Young Lives*, que analiza longitudinalmente el fenómeno, poniendo de manifiesto la riqueza de los estudios diacrónicos.

8) El aporte y la necesidad de multiplicar estudios que analicen la recepción de normativas internacionales sobre trabajo infantil: modos de codificar e interpretar esos acuerdos de manera local, que por cierto son diferentes, y plantean entonces distintos encuadres.

Consideramos que el camino de los estudios sobre el trabajo infantil debe salirse de una perspectiva esencialista de su objeto de indagación y debe velar por la complejidad de los procesos históricos y políticos que lo contienen. Por eso propusimos un recorrido por algunos trabajos capaces de resituar su estudio como un producto histórico particular, anclado en un contexto determinado y atravesado por relaciones de poder e intereses de distinto tipo y con diversas consecuencias micro y macrosociales.

En este orden de ideas, los contenidos de la discusión académica y del campo de intervención en torno al trabajo infantil —motorizado a nivel de los Estados nación por Unicef y OIT—, deben abandonar lecturas de esta realidad ajenas a las prácticas sociales e históricas, y por ende incapaces de realizar un análisis crítico. El trabajo infantil no es naturalmente bueno o malo, lo que es, lo que significa y las consecuencias que conlleva dependen de cómo se desenvuelve conforme a las relaciones sociales en los contextos en que se sitúa, al tiempo que el trabajo infantil también debe visualizarse y analizarse en espacios en que apenas las ciencias sociales los divisa: el mundo doméstico, el de los niños de clases medias y medias altas; el de los ámbitos escolares que se asocian con empresas que utilizan a los niños para mejorar sus productos y maximizar sus rentas, entre tantos otros.

## Referencias

- Ayala-Carrillo, M. R. Lázaro-Castellanos, R., Zapata-Martelo, E., Suárez-San Román, B. Nazar-Beutelspacher, A. (2013). El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2). Consultado el 5 de octubre del 2020 en <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/943>
- Bourdillon, M., Levison, D., White, B. y Myers, W. (2009). *A place for work in children's lives?* Canadá: Canadian International Development Agency.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Colángelo, M. A. (2005). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. En Ministerio de Educación de la Nación, *Serie Encuentros y Seminarios*. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001424.pdf>

- Crivello, G. y Espinoza Revollo, P. (2018). Care labour as temporality vulnerability in woman-child relations. En R. Rosen y K. Twamley. (eds.) *Feminism and the Politics of Childhood. Friends or Foes?* (pp. 139-154). Londres: UCL Press.
- Cunningham, H. (1991). Los hijos de los pobres. En Unicef, *Derecho a tener Derecho*, t. III (pp. 251-265). Venezuela: Unicef.
- De Mauss, L. (1982). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- Donzelot, J. (2005). *La policía de las familias*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- De Oliveira Silva, G., Bernstein Iriart, J., Lima Chaves, S. y Ferreira Abade, E. (2019). Características da produção científica sobre o trabalho infantil na América Latina. *Cadernos de Saúde Pública*, 35 (7), 1-18. Consultado el 5 de octubre del 2020 en [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2019000902001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2019000902001&script=sci_arttext)
- Feixa, C. (1996). Antropología de las edades. En J. Prat y A. Martínez (comps.), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat* (pp. 319-335). Barcelona: Ediciones Ariel.
- Ferreira, N. (2017). Working Children in England and Wales: Waking up from Inertia. *King's Law Journal*, 1-23. DOI: <https://doi.org/10.1080/09615768.2017.1386926>
- Fonseca, C. (1999). O abandono da razão. A descolonização dos discursos sobre a infância e a família. Em E. L. A. Sousa (org.), *Psicanálise e Colonização: leituras do sintoma social no Brasil* (pp. 255-274). Porto Alegre: Artes e Ofícios.
- Fontana, L. y Grugel, J. (2017). Deviant and Over-Compliance: The Domestic Politics of Child Labor in Bolivia and Argentina. *Human Rights Quarterly*, 39(3), 631-656. DOI: <https://doi.org/10.1353/hrq.2017.0035>
- Frasco Zuker, L. (2016a). Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1205-1216. DOI: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rfcsnj/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/2601>
- Frasco Zuker, L. (2016b). El valor social del trabajo infantil. Reflexiones a partir de una etnografía en Misiones. *IX Jornadas de Sociología de la unlp*, 5 al 7 de diciembre del 2016, Ensenada, Argentina. En *Actas publicadas*. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14222070216>
- Heilborn, M.L. (s/f) *Dimensoes culturais do trabalho infantil feminino*. Brasil: OIT, IPEA.
- Hetch, T. (1998). *At home in the street. Street children of northeast Brasil*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- James, A. & Prout, A. (1990). *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*. Londres: Routledge-Falmer Press.
- Leonard, M. (2002). Working on Your Doorstep: Child Newspaper Deliverers in Belfast. *Childhood. A global Journal of Child Research*, 9 (2), 190-204.

- Leyra Fatou, B. (2005). El trabajo infantil en México: Reflexiones de una antropóloga. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 40, 1-6.
- Leyra Fatou, B. (2012). *Las niñas trabajadoras. El caso de México*. Madrid: IUDC-ICEI, Los Libros de la Catarata.
- Liebel, M. (2000). ¿Transformaciones sociales por las organizaciones de niños trabajadores? Experiencias desde África y América latina. *NATS Revista internacional desde los niños y adolescentes trabajadores*, IV(5-6), 41-62.
- Liebel, M. (2003). *Infancia y trabajo*. Lima: Ifejant.
- Liebel, M. (2013). *Niñez y justicia social. Repensando sus derechos*. Chile: Pehuen.
- Liebel, M. (2019). Las infancias transnacionales desde las perspectivas postcolonial y decolonial. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 3(2) 97-110. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <http://www.autoctonia.cl/index.php/autoc/article/view/134>
- Llobet, V. (2012). Una lectura sobre el trabajo infantil como objeto de estudio. A propósito del aporte de Viviana Zelizer. *Desarrollo Económico*, 52, 311-328. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <https://www.aacademica.org/valeria.llobet/81>
- Macri, M., Ford, M., Berliner, C. y Molteni, M.J. (2005). El trabajo infantil no es juego. *Estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)*. Buenos Aires: Editorial Stella, La Crujía Ediciones.
- Marx, K. (1994). *El capital*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Mizen, P. (2005). Little 'light work'? Children's images of their labour. *Visual Studies*, 20(2), 124-139.
- Morrow, V., Boyden, J. (2018). *Responding to children's work: Evidence from the Young Lives study in Ethiopia, India, Peru and Vietnam, Summative Report*. Oxford: Young Lives. DOI: <https://doi.org/10.1080/14725860500244001>
- Peiró, M. L. y Rausky, M. E. (2009). Los organismos internacionales frente al trabajo infantil y juvenil: aportes para un análisis de sus discursos y propuestas. *Revista Cuestiones de Sociología*, 5(6), 313-338. Consultado el 5 de octubre del 2020 en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4063/pr.4063.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4063/pr.4063.pdf)
- Pedraza Gómez, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológica. *Nómadas*, 26, 80-90. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=297>
- Perrot, M. y Martin Fugier, A. (2001). Los actores. En P. Ariés, y G. Duby. (comps.), *Historia de la vida privada*, t. 4. Madrid: Taurus.
- Qvortrup, J. (1999). Childhood and social macrostructures. Childhood exclusion by default. En J. Guldberg, M. Mouritsen y T. Kure (eds.), *Working Paper 9. Child and youth culture. Department of contemporary cultural studies*. Odense University. Odense: Odense University.
- Rabello de Castro, L. (2002). A infancia e seus destinos no contemporâneo. *Psicologia em estudo*, 8(11), 47-58.

- Ramiro, J. y Alemán Bracho, C. (2016). ¿El surgimiento de un nuevo sujeto de ciudadanía? Aportaciones teóricas al debate contemporáneo sobre los derechos de los niños. *Papers Revista de Sociología*, 101(2), 169-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2218>
- Rausky, M. E. (2009a). Perspectivas sobre el trabajo infantil en Argentina: un análisis de las investigaciones desarrolladas en el campo de las ciencias sociales. *Revista Estudios Regionales y Mercados de Trabajo*, 5, 177-200. Consultado el 5 de octubre del 2020 en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4525/pr.4525.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4525/pr.4525.pdf)
- Rausky, M. E. (2009b). ¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 681-706. Consultado el 5 de octubre del 2020 en [https://www.researchgate.net/publication/46379022\\_Infancia\\_sin\\_trabajo\\_o\\_Infancia\\_trabajadora\\_Perspectivas\\_sobre\\_el\\_trabajo\\_infantil](https://www.researchgate.net/publication/46379022_Infancia_sin_trabajo_o_Infancia_trabajadora_Perspectivas_sobre_el_trabajo_infantil)
- Rausky, M. E. (2009c). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar. *Revista Trabajo y Sociedad*, 12, 1-17. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4414361>
- Rausky, M.E. (2010). La calle y los niños: estrategias laborales en espacios públicos. *Avá: Revista de Antropología*, 19, 1-28. Consultado el 5 de octubre del 2020 en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10922/pr.10922.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10922/pr.10922.pdf)
- Rausky, M. E. (2015). Los niños y niñas que trabajan: relaciones de género y generacionales. En A. Eguía, S. Ortale, y J.I. Piovani, (coords.), *Género, trabajo y políticas sociales. Apuntes teórico-metodológicos y estudios de caso en el Gran La Plata* (pp. 111-134). Buenos Aires: Clacso.
- Sarti, C. (2000). O trabalho de crianças e jovens como experiência simbólica. *iii Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Alast). Congreso realizado en Buenos Aires, Argentina.
- Schiavoni, L. (2003). Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales de la provincia de Misiones. En C. Wainerman (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (pp. 153-196). Buenos Aires: Unicef-FCE.
- Schibotto, G. (1990). Trabajo infantil: del escándalo a la crítica de la economía política. Hipótesis de análisis e interpretación. En Unicef, *Derecho a tener Derecho*, t. III (pp. 213-242). Venezuela: Unicef.
- Schibotto, G. (2015). Saber colonial, giro decolonial e infancias múltiples de América Latina, NATS. *Revista Internacional desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores*, 25, 51-68. Consultado el 5 de octubre del 2020 en <https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2018/04/Revista-Internacional-desde-los-NATs-n%C2%BA-25-IFEJANT.pdf>
- Unicef. (s. f.). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Buenos Aires: Unicef.

- Zelizer, V. (2002). Kids & Commerce. *Childhood. A Global Journal of Child Research*, 9(4), 375-396. DOI: <https://doi.org/10.1177/0907568202009004002>
- Zelizer, V. (2009). La negociación de la intimidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.